

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS SA			
Periodo de seguimiento:	SEGUNDO TRIMESTRE 2018			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
001-2015-MR/CMAC MAYNAS SA	Carta de Control Interno	5	El Gerente de Riesgos deberá disponer que el Jefe de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio en coordinación con la Analista de Riesgo Operacional implementen en el SIRO una opción para que se integre los riesgos asociados a la Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, con la finalidad de que éstos sean identificados en el mapa de Riesgos.	Implementada

